

**ACTA DE LA SESIÓN DE
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA NUTRIL S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00 del 4 de mayo de 2018, en el local social ubicado en el kilómetro 6,5 de la vía a Daule, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de **NUTRIL S. A.**, esto es la compañía **UNICOL S. A.**, por medio de su Gerente General y representante legal señor Pablo Ricardo Pita Rendón, como titular de 19.999 acciones; y, el señor ingeniero **RAMIRO ELOY PITA GARCÍA**, por sus propios derechos, como titular de 1 acción, por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de US\$20,000.00, dividido en 20.000 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Asiste también a la presente sesión el señor ingeniero **Víctor Alfonso Patiño Flores**, Gerente General de la Compañía.

Las asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta general ordinaria y universal de accionistas, al tenor de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están también de acuerdo en tratar, por unanimidad:

1. Ratificación de la contratación de Auditora externa, y conocer y resolver sobre su informe por el ejercicio económico 2017;
2. Ratificación de la designación de Comisario, y conocer y resolver sobre su Informe por el ejercicio económico 2017;
3. Conocer y resolver sobre el informe que por el ejercicio económico 2017 ha presentado el Gerente General de la Compañía;
4. Conocer y resolver sobre el Estado de situación financiera, el Estado de resultados integral (Balance General y Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias) y los Estados Financieros complementarios (Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Anexos a los estados Financieros) de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017;
5. Resolver sobre la designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y su honorario.

Se designa por unanimidad para que presida la sesión al señor ingeniero Ramiro Eloy Pita García. Actúa de Secretario de la misma, el Gerente General señor ingeniero Víctor Alfonso Patiño Flores.

El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual y de haberse comprobarse que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el Presidente de la sesión la declara instalada, para tratar los puntos que la motivan.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día**, el Gerente General de la Compañía informa a la junta que la Auditora externa cuya contratación fue autorizada en la junta general ordinaria del año 2017, se excusó de tal contratación, razón por la cual se vió en la necesidad de contratar a la firma auditora independiente **Auditplus Cía. Ltda.**, para que efectúe la auditoría externa de los estados financieros de la Compañía por el ejercicio 2017, lo que requiere ratificación, para someter su informe a aprobación de esta junta. En este punto, la accionista **Unicol S. A.**, por medio de su representante mencionado, mociona que se ratifique la contratación de la mencionada Auditora externa y se pase a deliberar sobre el Informe que ha presentado, habida cuenta que dicho Informe fue puesto a consideración de los accionistas, con la debida anticipación y ellos están impuestos de su contenido. Habiéndose deliberado sobre el particular, el Presidente de la sesión dispone que se pase a tomar votación sobre la moción propuesta, obteniéndose de la misma, la aprobación del Informe del Auditor Externo, por unanimidad, esto es, por 20.000 votos.

A continuación y para tratar el **segundo punto del orden del día**, el Gerente General de la Compañía pone a consideración de esta Junta que por excusa de la Comisario elegida en la junta general ordinaria del año 2017, se vió en la necesidad de contratar a la **Ing. Carmen Intriago Salazar**, para que asuma esa función y prepare el informe por el ejercicio económico 2017 que pone a consideración de la sala, luego de lo cual, la accionista **Unicol S. A.**, por medio de su representante mencionado, mociona que se proceda a ratificar la contratación de la Ing. Intriago Salazar como Comisario de la Compañía y a deliberar y resolver sobre el Informe por ella presentado por el ejercicio económico 2017, habida cuenta que dicho Informe fue puesto a disposición de los accionistas con la anticipación debida y ellos están impuestos de su contenido. Habiéndose deliberado sobre el particular, la junta general aprobó el Informe referido, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, esto es, por 20.000 votos.

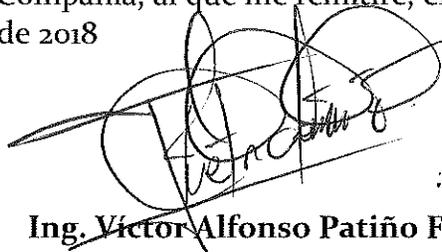
Acto seguido, el Presidente de la sesión dispone que se pase a tratar el **tercer punto del orden del día**, para lo cual el Gerente General de la Compañía pone a consideración de esta Junta su Informe sobre los negocios de la Compañía en el ejercicio económico 2017, con lo que la accionista **Unicol S. A.**, por medio de su representante mencionado, mociona que se proceda a deliberar y resolver sobre el mismo, obteniéndose acto seguido, la aprobación unánime de dicho Informe, esto es, por 20.000 votos.

El Presidente de la sesión dispone entonces que se pase a tratar el **cuarto punto del orden del día**, para lo cual el Gerente General pone a consideración de esta junta el Estado de situación financiera, el Estado de resultados integral (Balance General y Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias) y los Estados Financieros complementarios (Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Anexos a los estados Financieros) de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017. La accionista **Unicol S. A.**, por medio de su representante legal

expresa que los mencionados estados financieros estuvieron a disposición de los accionistas, y que ellos están impuestos de su contenido, y en tal virtud, mociona que se pase a deliberar y resolver sobre los mismos, obteniéndose la aprobación de los mismos por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la sesión.

En lo que dice relación con el **quinto punto del orden del día**, la accionista **Unicol S. A.**, por medio de su representante legal, mociona que se designe como Comisario de la Compañía por el ejercicio 2018 a la ingeniera **Carmen Intriago Salazar**, por el tiempo previsto en el Estatuto Social y con las atribuciones de ley y que sea el Gerente General quien pacte el pertinente honorario, moción que resulta aprobada por la votación unánime de la junta, esto es, por 20.000 votos.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión haciéndose entrega a los asistentes, por disposición del Presidente de la sesión, del proyecto de acta para su revisión, por lo que, habiéndola encontrado conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma, la copia certificada de esta acta, el nombramiento del representante de la compañía accionista y los informes y estados financieros conocidos en esta sesión, dejándose constancia de haberse grabado en soporte magnético esta sesión conforme al vigente Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas, con lo que el Presidente la declara concluida y la levanta, siendo las 11h15.- **f) Ramiro Eloy Pita García, Presidente de la sesión-Accionista.- f) Ing. Víctor Alfonso Patiño Flores, Gerente General-Secretario.- Unicol S. A., Accionista f) Pablo Ricardo Pita Rendón, Gerente General.-**
CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré, en caso necesario.-
Guayaquil, 4 de mayo de 2018



Ing. Víctor Alfonso Patiño Flores
Gerente General-Secretario de la sesión